



**DIPLOMATURA INTERNACIONAL:
COMUNICACIÓN Y DEFENSA NACIONAL.**

TRABAJO INTEGRADOR FINAL - TIF
Cohorte 2021

UNDEF Universidad de la
Defensa Nacional

DESPLIEGUE DE LAS FFAA CONTRA EL COVID-19
Jonatán Carné

1. Título:

“Despliegue de las FFAA contra el Covid-19”

2. Tema:

Rol subsidiario de las FFAA: la “Operación General Manuel Belgrano” llevada adelante por las Fuerzas Armadas argentinas desde el inicio de la pandemia por Covid-19 demuestra el rol que tiene esta institución en tiempos de paz, a partir de sus funciones subsidiarias. En este contexto de pandemia en donde los Estados desplegaron una enorme logística, las FFAA argentinas autorizadas por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 260/2020 de Emergencia Sanitaria de la Presidencia de la Nación, y por la Resolución 88/2020 del Ministerio de Defensa nacional, desplegaron un operativo de asistencia humanitaria y apoyo a la comunidad para preparar y dar respuesta al Covid-19.

3. Objetivos.

- Objetivo General: Describir la Operación General Manuel Belgrano 2020/2021.
- Objetivos Específicos:
 - Dar a conocer al público en general el rol de las FFAA en tiempos de paz.
 - Identificar las tareas realizadas por las FFAA en la lucha contra el Covid-19.
 - Reconocer la legislación que permite este rol de las FFAA.

4. Informe periodístico.

Operativo General Manuel Belgrano 2020/2021

El Ejército trabaja y trabajó en el Operativo General Manuel Belgrano para prevenir y combatir las consecuencias de la pandemia de Covid-19. Enmarcado como un operativo de asistencia humanitaria consiste en la división del país en 14 regiones de emergencia. En cada división actuaron todas las fuerzas militares regionales coordinadamente con las autoridades provinciales y con el Ministerio de Defensa.

Se conformaron 14 Comandos Conjuntos de Zona de Emergencia: área Metropolitana, Buenos Aires Norte, Buenos Aires Sur, Entre Ríos (que incluye Santa Fe), Chaco (incluye Formosa), Córdoba (incluye Santiago del Estero), Salta (incluye Jujuy, Tucumán, Catamarca y La Rioja), Neuquén (incluye Río Negro), Mendoza (incluye San Luis y San Juan), Chubut, La Pampa, Santa Cruz, Misiones (incluye Corrientes) y Tierra del Fuego (Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/operacion-general-belgrano-las-fuerzas-armadas-cumplen-300-dias-de-trabajo-consecutivos-y>).

Entre las tareas desarrolladas por este operativo se encuentran los más de 30 vuelos de repatriación de argentinos en el exterior en aviones de la Fuerza Aérea, la distribución de insumos sanitarios y de traslado de profesionales de la medicina en un contexto de cuarentena estricta. Además, fue el precedente para la puesta en práctica del Operativo Belgrano II, que se enmarca en la colaboración del plan de vacunación organizado por el Ministerio de Salud contra el Covid-19. Bajo la necesidad

de contar con instalaciones militares que permitan utilizarse como centros de vacunación o la logística del traslado de vacunas.

El nombre del Operativo General Manuel Belgrano responde a que el ejercicio anual del 2020 fue denominado como 'Año del General Manuel Belgrano' por los 250 años de su nacimiento y 200 años de su fallecimiento. El Operativo está facultado en base al Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 260/2020 de Emergencia Sanitaria donde el Presidente de la Nación Alberto Fernández amplía y decreta la emergencia sanitaria establecida en la Ley 27.541 en respuesta a la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), faculta al Ministerio de Salud nacional como autoridad competente en la recomendación, difusión y coordinar las tareas para dar respuesta, mientras que en el artículo 11 detalla el rol de los Ministerios de Seguridad, Interior, Defensa y Cancillería. La Resolución 88/2020 del Ministerio de Defensa nacional, nombre en sus considerandos el Decreto Nº 727/06, en donde el artículo 3º, considera a las Operaciones en Apoyo a la Comunidad Nacional e Internacional dentro de las operaciones encuadradas por la Ley de Defensa Nacional para las cuales las FUERZAS ARMADAS deben enmarcar el planeamiento y empleo del Instrumento Militar; la Decisión Administrativa Nº 286/20 en donde se incluyendo en su organigrama a las Direcciones Nacionales de Planeamiento para la Asistencia en Emergencias, de Coordinación Ejecutiva en Emergencias, y de Articulación de Políticas Municipales para la Prevención y Asistencia en Emergencias.

De esta forma las FFAA desplegaron un operativo de asistencia humanitaria y apoyo a la comunidad para preparar y dar respuesta al Covid-19 en línea con las acciones del Estado nacional. Entendiendo la asistencia humanitaria como acciones de protección civil en casos de emergencia, catástrofes naturales y/o antrópicas y/o limitaciones sociales críticas para salvar vidas, infraestructura y medio ambiente. Mientras que el apoyo a la comunidad responde a favorecer el desarrollo social y económico del territorio.

Es así como la operación coordinada por el Estado Mayor Conjunto (EMCO) de las Fuerzas Armadas desde el 19 de marzo de 2020 por directiva del presidente Alberto Fernández. Tiene como objetivos visualizar la problemática y dar una respuesta flexible pero estructurada. En casi 2 años de actividad participaron más de 254.000 oficiales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea con participación de autoridades nacionales, provinciales y locales. Las Fuerzas Armadas no realizan tareas de seguridad interior ni de control ciudadano, está taxativamente prohibido por la legislación argentina. Las tareas enmarcadas como tareas sanitarias son de día y no de noche, los oficiales están desarmados ya que no son tareas de seguridad interior. Explicaciones dadas por el entonces Ministro Agustín Rossi: "Por la lucha contra la pandemia, las Fuerzas Armadas realizaron el mayor despliegue militar desde la guerra de Malvinas" (Infobae, disponible en: <https://www.infobae.com/politica/2021/05/01/por-la-lucha-contra-la-pandemia-las-fuerzas-armadas-realizaron-el-mayor-despliegue-militar-desde-la-guerra-de-malvinas/>).

Se requirió una urgente alteración de las capacidades de Defensa, produciendo barbijos, alcohol en gel, cofias y camisolines de hospital. Se organizó y apoyó la logística de bolsones de alimentos secos y elaboración y distribución de alimentos calientes. Se fortaleció la sanidad militar, instalando hospitales militares y centros de aislamiento.

El Ejército Argentino tiene una amplia experiencia apoyando a la población en situaciones de emergencia. Actuando en contexto de inundaciones, terremotos, apoyo a comunidades alejadas,

nevadas, rescates en montaña, además de su participación en misiones de paz. Es el mayor despliegue realizado por las Fuerzas Armadas desde la Guerra de Malvinas.

A casi 2 años de ejecución del Operativo General Manuel Belgrano, más de 254.000 personas participando y más de 37.973 vehículos usados para el total de tareas según el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (Fuente: <https://www.fuerzas-armadas.mil.ar/operacion-belgrano-covid-19.aspx>). Esta operación evidentemente mejoró la imagen de las FFAA en la sociedad argentina. Hubo récord de inscriptos en el Colegio Militar de la Nación o ingresar a las filas de la fuerza a través del Servicio Militar Voluntario, en parte responde al enorme orgullo que dio a la sociedad el rol de las FFAA en la lucha contra la pandemia, pero también en los últimos años las FFAA representaron un nicho laboral para muchos jóvenes (Fuente: <https://www.zona-militar.com/2020/08/12/personal-e-incorporaciones/>).

En diciembre del 2020, se lanzó la “Operación General Belgrano II” que depende del comandante operacional, general de brigada Deimundo Escobal, y del Estado Mayor Conjunto. Luego de reuniones entre el entonces Ministro de Defensa, Agustín Rossi, y la Ministra de Salud, Carla Vizzotti se lanzó esta operación complementaria del Operativo General Manuel Belgrano, para el desarrollo del plan de operaciones de apoyo a la campaña de vacunación en respuesta a la pandemia Covid-19. Las FFAA desempeñan un rol de planeamiento y asesoramiento, y colaborarán con el transporte, almacenamiento y custodia, siempre y cuando sea requerida su presencia. Con una disponibilidad de 80.000 mujeres y hombres del ministerio y hospitales militares (Fuente: <https://www.universidad.com.ar/asi-sera-el-apoyo-de-las-fuerzas-armadas-al-plan-de-vacunacion>).

“Estas Fuerzas Armadas solidarias han estado donde los sectores vulnerables más las necesitaban, con un sentimiento que surge de la convicción: el amor por el pueblo argentino, la vocación de ayudar al otro y el convencimiento de saber que están llevando adelante una tarea trascendente”, destacó el entonces Ministro Agustín Rossi en el acto de reconocimiento al personal de las FFAA que diariamente apoyan a la población ante el Covid-19 el 3 de junio de 2020 (Fuente: <https://www.fuerzas-armadas.mil.ar/Noticia-2021-06-07-acto-la-matanza-reconocimiento-FFAA.aspx>).

5. Público:

El público al cual se destina la nota es el público en general. Toda aquella persona que tenga acceso al link de la publicación, ya que la nota da herramientas simples y sencillas para que cualquier persona que conozca o no la materia pueda entender el rol de las FFAA en tiempos de paz.

6. Medio/plataforma elegida para la publicación:

Plataformas de noticias online, con posibilidad de adaptarse a distintos formatos.

7. Formato comunicacional:

Nota periodística: al ser el formato más utilizado y que más fácil puede adaptarse a distintos formatos.

8. Esquema discursivo general:

El esquema es descriptivo ya que se presenta la información de forma escrita mencionando instituciones, autoridades, acciones. Responde al qué y cómo. Se busca dar herramientas al receptor para que pueda visualizar el accionar del Operativo Belgrano.

9. Breve estrategia de difusión en otros medios/plataformas/redes sociales:

La idea de que esta nota sea publicada en una plataforma de noticias online es porque permite rápidamente su adaptación y difusión en otros sitios llegando a un público más amplio, volviéndose masivo.

La estrategia parte de la publicación en una plataforma de noticias, pero, además, del lanzamiento de una gacetilla de prensa donde esté el informe periodístico (no de la nota final). Esto permite que otros diarios o periodistas tengan acceso a la información y puedan realizar sus propias publicaciones. De esta forma, la institución posiciona en agenda la temática sin la necesidad de que la nota alcance niveles elevados de lectura. El objetivo, en este caso, no es que la nota sea la más leída, sino poner en agenda el tema.

Una vez realizada ambas publicaciones, es necesario adaptar la nota a distintos formatos de redes:

- **Twitter:**
 - Realizar la publicación de la nota.
 - Realizar un hilo en donde se pongan datos relevantes de la nota, ya que es una red que busca titulares o clickbaits.

- **Instagram:**
 - Realizar infografías que permitan la visualización de la información, ya que el punto central de la plataforma no es la lectura, sino la visualización. En este caso acompañarlo con un texto sintético, pero de fácil lectura.
 - Acompañar la publicación con otras publicaciones que incluyan gráficos e imágenes del personal en territorio, de esa forma se abre un espacio de comentarios que puedan dirigirse directamente al personal. Para esto creo que es de suma importancia la necesidad de contar con buen material fotográfico, que haciendo este TIF me costó encontrar. Creo que daría mucho más valor a resaltar la información tener fotografías profesionales de calidad.

- **LinkedIn:**
 - Suele ser una plataforma olvidada, pero no hay que olvidarse que el personal de las FFAA está realizando un trabajo, y que afecta al trabajo de todo el resto de los

ciudadanos. Simplemente publicaría la noticia destacando los principales responsables.

- Whatsapp/Telegram:
 - Realizaría un resumen de la gacetilla en de 3 a 5 items para realizar una lista de difusión con periodistas y personas interesadas en la temática, desde un chatbot.
- Abrir un link oficial de mensajes destinados al personal de las FFAA.

10. Nota Periodística.

Despliegue de las FFAA contra el Covid-19

Jonatán Carné

Desde marzo del 2020 las Fuerzas Armadas colaboraron para prevenir y combatir contra la pandemia de Covid-19. El Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea llevaron tareas de asistencia sanitaria enmarcadas en el Operativo General Manuel Belgrano, en su mayor despliegue desde la Guerra de Malvinas.

La pandemia representó enormes desafíos para la sociedad en general, para los tomadores de decisiones y para las propias Fuerzas Armadas. El compromiso de contribuir en la asistencia sanitaria fue inmediato. Si bien el Ejército Argentino tiene una amplia trayectoria apoyando a la población en situaciones de emergencia como inundaciones, terremotos o apoyo a comunidades alejadas, en este caso el desafío fue enfrentar una pandemia.

El Operativo General Manuel Belgrano de asistencia humanitaria y sanitaria consistió en partir el mapa argentino en 14 Comandos Conjuntos de Zona de Emergencia coordinado por el Estado Mayor Conjunto (EMCO) de las Fuerzas Armadas con el Ministerio de Defensa en colaboración con el Ministerio de Salud, autoridades nacionales, provinciales y locales. Gestando paralelamente un nuevo Operativo, el Belgrano II, el cual se enfoca en colaborar con el plan de vacunación con instalaciones militares que permitan utilizarse como centros de vacunación o la logística del traslado de vacunas.

Este operativo nace como respuesta a la pandemia, facultado legislativamente por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) 260/2020 de Emergencia Sanitaria de la Presidencia de la Nación, y por la Resolución 88/2020 del Ministerio de Defensa nacional, desplegaron un operativo de asistencia humanitaria y apoyo a la comunidad para preparar y dar respuesta al Covid-19 como rol subsidiario de las FFAA.

En apoyo a este, nace como complemento en diciembre del 2020 la “Operación General Belgrano II” que tras reuniones entre el entonces Ministro de Defensa, Agustín Rossi, y la Ministra de Salud, Carla Vizzotti se lanzó para el desarrollo del plan de operaciones de apoyo a la campaña de vacunación en respuesta a la pandemia Covid-19. Las FFAA desempeñan un rol de planeamiento y asesoramiento, y colaborarán con el transporte, almacenamiento y custodia, siempre y cuando sea

requerida su presencia. Con una disponibilidad de 80.000 mujeres y hombres del ministerio y hospitales militares.

A casi 2 años de ejecución del Operativo General Manuel Belgrano, más de 254.000 personas participando y más de 37.973 vehículos usados según datos del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. Entre estas tareas se encuentran la repatriación de argentinos en el exterior en aviones de las Fuerzas Armadas; el traslado de profesionales de la salud e insumos médicos; la producción de barbijos, alcohol en gel, cofias y camisolines de hospital; la instalación de hospitales móviles y centros de aislamiento; la elaboración y distribución de alimentos secos y calientes; entre otros.

El EMCO cumplió 73 años desde su creación en septiembre de este año, quien lo preside, el General de División Juan Martín Paleo, declaró “estamos convencidos de que necesitamos un instrumento militar con adecuadas capacidades para cumplir las misiones que nos imponen la constitución y las Leyes”.

La movilización de las fuerzas armadas a las calles generó polémica en la población y ruido en la política doméstica. Sin embargo, el entonces ministro Agustín Rossi aclaró al sitio digital Infobae que *“las Fuerza Armadas no hacen tareas de seguridad interior, no hacen tareas de control ciudadano”* explicando que dicha tarea está taxativamente prohibida por la legislación argentina.

Sin embargo, con el correr de los meses, el rol de las fuerzas armadas en la contingencia de la pandemia tuvo un alto grado de aceptación en la sociedad. “Estas Fuerzas Armadas solidarias han estado donde los sectores vulnerables más las necesitaban, con un sentimiento que surge de la convicción: el amor por el pueblo argentino, la vocación de ayudar al otro y el convencimiento de saber que están llevando adelante una tarea trascendente” fueron las palabras del entonces ministro Rossi en el acto de Reconocimiento al personal de las FFAA que diariamente apoyan a la población ante el Covid-19 en junio de 2020.

A la luz de los hechos, podemos ver un mejoramiento en la imagen de esta institución para los ojos de la sociedad, por ejemplo, en el récord de inscriptos para ingresar al Colegio Militar de la Nación o realizar el Servicio Militar Voluntario como explica el análisis de Zona Militar de agosto del año pasado. Si es necesario resaltar, que muchos inscriptos también lo ven como una salida laboral en un contexto de crisis.

En palabras del actual ministro, Jorge Taiana, los operativos Belgrano I y II demuestran la sinergia del trabajo conjunto entre el personal militar y civil. *“La sociedad argentina espera de las FFAA que cumplan con sus tareas fundamentales que son la defensa de la soberanía nacional, de la integridad territorial pero también de la vida y por eso en este caso ayudaron a enfrentar a un enemigo desconocido como el coronavirus”* como publica el sitio oficial del gobierno argentino.

El nombre del operativo no es al azar, responde a que el ejercicio anual del 2020 fue denominado como ‘Año del General Manuel Belgrano’ por los 250 años de su nacimiento y 200 años de su fallecimiento.